



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-048MHL001-E364-2018 ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO

ACTA DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

1.- En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, el 11 de julio de 2018, se celebra en la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en Atletas No. 2, tercer piso del edificio "Pedro Infante", dentro de las instalaciones de los Estudios Churubusco, Delegación Coyoacán, C.P. 04220, el **Acto de Aclaración de Convocatoria de la Licitación Pública Internacional Electrónica No. LA-048MHL001-E364-2018**, de acuerdo a lo previsto en el artículo 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 27, 28 fracción I, 29 y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo LAASSP; 31, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54 y 55 de su Reglamento, así como en el punto 2.4 de la convocatoria de esta Licitación, a través de la cual Canal 22 pretende realizar la contratación de:

ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y EQUIPO DE GRABACIÓN Y ALMACENAMIENTO

2.- Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asisten al acto son: **Lic. Elva María Galván Pérez**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Eduardo Francisco Miranda Sandoval**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales, **C.P. José Luis González Culebro**, Gerente de Presupuestos; **Mtro. Manuel Piedras Espinosa**, Gerente de Tecnologías de la Información; por parte del área requirente: **Lic. Abel Alexis Flores Sanhueza**, Director de Programación, **Lic. Eduardo Agustín Nava y Mata**, Gerente de Planeación; como asesores: **Lic. Gerardo Rodolfo Cortés Campos**, Jefe del Departamento de Gestión Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos; y **Lic. Obdulia Yolanda Torres Muñoz**, Titular del Área de Quejas del Órgano Interno de Control, cuyas firmas figuran al final de esta acta.

3.- La Lic. Elva María Galván Pérez, en su carácter de Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que de conformidad a lo establecido en el punto 2.4 de la convocatoria, se procederá a responder las preguntas que se recibieron a través del sistema electrónico **Compranet**, dentro de las 24 horas previas a la junta de aclaraciones, por lo que se deja evidencia anexando la pantalla siguiente:

Procedimiento : 906774 - Adquisición de Material y Equipo de Grabación y Almacenamiento Vigente

Expediente : 1721302 - Adquisición de Material y Equipo de Grabación y Almacenamiento

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 18/07/2018 11:00:00 AM

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntos

Crear Elemento ...

Introduzca / Seleccione para iniciar la búsqueda:

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SUMINISTROS DE PAPEL Y TECNOLOGIA CARBER SAS DE CV	10/07/2018 08:02 AM	Preguntas para Junta de Aclaraciones	10/07/2018 04:35 PM	10/07/2018 04:35 PM	
2 COLORCASSETTES SA DE CV	09/07/2018 06:25 PM	DOCUMENTO DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	09/07/2018 07:27 PM	09/07/2018 07:27 PM	
3 VIDEOSERVICIOS SA DE CV	06/07/2018 11:17 AM	RE: SE ENVÍA ESCRITO INTERÉS EN PARTICIPAR Y PREGUNTAS	07/07/2018 04:42 PM	07/07/2018 04:42 PM	

Total 3 Página 1 de 1



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

Por lo que se procede a realizar las aclaraciones a las preguntas realizadas por los siguientes licitantes:

Videoservicios, S.A. de C.V.

Pregunta 1 Punto 1.6, Lugar, Tiempo y Condiciones de Entrega. Dice que los bienes objeto de la presente Licitación se entregarán en el Almacén de General de Canal 22, ubicado en Atletas No. 2, Edificio "Luis Buñuel", planta baja, Colonia Country Club, Delegación Coyoacán, C.P. 04220, Ciudad de México, de lunes a viernes (días hábiles) en un horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, a más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la formalización del contrato. Solicitamos muy atentamente a la convocante se amplíe el tiempo de entrega a 30 días hábiles siguientes a partir de la formalización del contrato, ya que los materiales a adquirir son de procedencia extranjera.

Sin otro particular de momento y en espera de contar con la respuesta a lo antes mencionado, me despido como su atento y seguro servidor.

Respuesta 1 **No se acepta su solicitud, la entrega deberá realizarse a más tardar dentro de los 15 días hábiles siguientes a partir de la formalización del contrato.**

Suministros de Papel y Tecnología Carber, S.A.S. de C.V.

Pregunta 2 NUMERAL 2.2.1, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Con fundamento en el artículo 48 de la LASSP, si la entrega de los bienes que se nos llegaran a adjudicar, se realiza dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, se nos eximiría de la presentación de la garantía de cumplimiento, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta 2 **Sí, de conformidad al artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de que el licitante ganador entregue los bienes adjudicados dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del contrato y si los mismos son recibidos a entera satisfacción por la Gerencia de Tecnologías de la Información, se podrá eximir al licitante ganador de la presentación de fianza.**

Pregunta 3 NUMERAL 2.2.1, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. Para garantizar el cumplimiento del contrato, solicitamos de la manera más atenta que se pueda entregar cheque certificado o de caja, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta 3 **El licitante ganador deberá constituir fianza expedida por una Institución Afianzadora mexicana legalmente constituida, por valor igual al 10% (diez por ciento), del monto total del contrato, sin incluir I.V.A., a favor de Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.**

4. De conformidad a lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, se otorga un término de **seis horas contadas a partir de que sea publicada esta acta en el Sistema CompraNet**, para que los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren convenientes en



Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.

función de las respuestas otorgadas, por lo que las mismas deberán ser enviadas a través del Compranet **a más tardar dentro de las seis horas posteriores a la publicación de la presente acta en Compranet**. Una vez concluido el término Canal 22 dará respuesta de manera inmediata.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:30 horas del día de su inicio, se da por concluido el presente acto, firmando al calce los servidores públicos que participaron en el mismo.

POR LA CONVOCANTE

LIC. ELVA MARÍA GALVÁN PÉREZ
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

EDUARDO FRANCISCO MIRANDA SANDOVAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ CULEBRO
GERENTE DE PRESUPUESTOS

MTRO. MANUEL PIEDRAS ESPINOSA
GERENTE DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN

LIC. ABEL ALEXIS FLORES SANHUEZA
DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

LIC. EDUARDO AGUSTÍN NAVA Y MATA
GERENTE DE PLANEACIÓN

ASESORES

LIC. OBDULIA YOLANDA TORRES MUÑOZ
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL

LIC. GERARDO RODOLFO CORTÉS CAMPOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN
JURÍDICA DE LA DIRECCIÓN
DE ASUNTOS JURÍDICOS

Esta foja corresponde al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Electrónica No. LA-048MHL001-E364-2018, correspondiente a la Adquisición de Material y Equipo de Grabación y Almacenamiento, celebrada el 11 de julio de 2018.